

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO

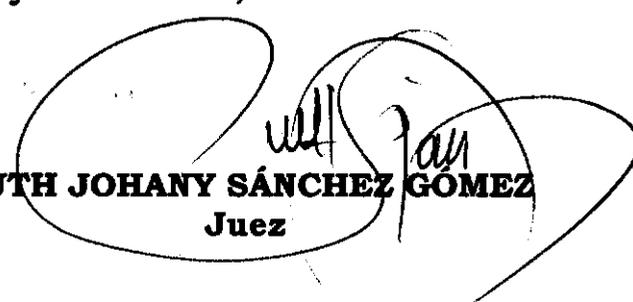
Acuerdos PCSJA19 - 11335 y PCSJA20 - 11483

Bogotá D.C., 30 NOV 2020

Ref.- Ordinario No. 2015-0088

En atención a la solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte demandante (fl.240); al encontrarla procedente el Despacho, ordena por secretaría y mediante comunicación telegráfica requerir al demandado señor JOSÉ GONZALO GUTIÉRREZ CRUZ así como a su apoderado abogado OMAR ENRIQUE GUZMÁN QUISOBONI para que preste la colaboración necesaria a la perito doctora ROCÍO MUNAR CADENA y presente el avalúo encomendado, so pena de las sanciones de ley.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


RUTH JOHANY SÁNCHEZ GÓMEZ
Juez

Jar

JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

Bogotá D.C., - 1 DIC 2020

Notificado el auto anterior por anotación en estado No. 46 de la fecha.


EDICSON MANUEL LINARES MENDOZA
Secretario